

FIRMADO POR

JUAN JOSE LOPEZ ESCOLAR
01/09/2026 (según el firmante)

FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
01/09/2026 (según el firmante)

SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 119566/2026
03/09/2026 11:29

MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `AVERÍAS EN PARQUÍMETROS`

En las últimas semanas se han venido produciendo numerosas quejas de usuarios del servicio de estacionamiento regulado de Cartagena (ORA) ante la imposibilidad de efectuar el pago mediante tarjeta bancaria en distintos parquímetros instalados en la vía pública.

Esta situación ha podido ser comprobada en diversos puntos de la ciudad, donde los propios equipos muestran avisos indicando «NO FUNCIONA TARJETERO», permaneciendo, sin embargo, habilitada la posibilidad de realizar el pago en efectivo.

La reiteración de estas incidencias obliga a determinar si nos encontramos ante averías aisladas y puntuales o, por el contrario, ante una deficiencia más amplia relacionada con el mantenimiento de los equipos, la gestión del servicio o la supervisión que corresponde ejercer al Ayuntamiento sobre la prestación de la ORA.

El correcto funcionamiento de los distintos medios de pago no constituye una cuestión menor. Los ciudadanos deben disponer de sistemas accesibles, fiables y acordes con los medios de pago actualmente utilizados, evitando que una avería prolongada o reiterada obligue al usuario a disponer necesariamente de monedas para poder cumplir con sus obligaciones.

A ello se añade la necesidad de garantizar la máxima transparencia y control sobre la recaudación del servicio. Cuando el pago electrónico no se encuentra disponible y una parte de la recaudación debe efectuarse necesariamente en metálico, resulta especialmente importante conocer los procedimientos existentes para la retirada, contabilización, custodia, trazabilidad y fiscalización de esas cantidades.

Por ello, resulta necesario que el Ayuntamiento conozca con exactitud el alcance de estas incidencias: cuántos parquímetros se encuentran afectados, durante cuánto tiempo permanecen averiados, cuál es el número de incidencias registradas, qué mecanismos de mantenimiento y reparación existen y qué controles municipales se realizan sobre el funcionamiento de los equipos y la recaudación obtenida.

La Administración municipal no puede limitarse a esperar que las incidencias sean comunicadas por los usuarios. Corresponde al Ayuntamiento ejercer una labor efectiva de inspección y seguimiento sobre un servicio que se presta en el espacio público y que afecta diariamente a numerosos vecinos, trabajadores y visitantes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a realizar, con carácter inmediato, una revisión del estado de funcionamiento de los parquímetros adscritos al servicio de estacionamiento regulado (ORA), identificando aquellos equipos que presenten averías o deficiencias en sus sistemas de pago mediante tarjeta bancaria, y reforzar la inspección y seguimiento, estableciendo controles periódicos sobre su correcto funcionamiento.

Asimismo, requerir a la empresa responsable del servicio la reparación, en el menor plazo posible, de todos los terminales de pago con tarjeta que se encuentren fuera de servicio, así como la adopción de las medidas necesarias para evitar la reiteración o prolongación injustificada de estas incidencias.

Finalmente, establecer un protocolo de actuación que garantice una respuesta rápida ante futuras averías de los medios de pago, evitando que las incidencias se prolonguen y asegurando que los usuarios dispongan de alternativas suficientes para efectuar el pago del estacionamiento regulado.

Cartagena, 31 de agosto de 2026

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO - NIF:***2149** el día 01/09/2026 con un certificado emitido por ACCV RSA1 CLIENTE

Firmado por JUAN JOSE LOPEZ ESCOLAR - DNI ***3652** el día 01/09/2026 con un certificado emitido por ACCV RSA1 PROFESIONALES

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Juan José López Escolar
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA